



COL·LEGI  
D'ACTUARIS  
DE CATALUNYA



## CONFERENCIA

# SOSTENIBILIDAD: RETOS PARA EL SECTOR ASEGURADOR

**Clara Armengol**, Sabadell Seguros.

**Pedro del Pozo**, UNESPA.

**Jaume Iglésies**, UBS Wealth Management AG.

**Josep Maria Canyelles**, Vector5.

Barcelona, 12 de noviembre de 2020

# Sostenibilidad: retos y oportunidades para el sector asegurador

# Motores que impulsan la sostenibilidad



## Agenda 2030 y los ODS



La Asamblea General de la ONU adopta en 2015 un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia: “**La Agenda 2030**”.

- Plantea 17 objetivos (ODS) con 169 metas
- **Plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad**
  - La implementación de esta agenda y el éxito posterior de la misma depende así de cada país y sus políticas.
- Los objetivos y las metas serán **monitorizadas y revisadas**

## COP 21, el Acuerdo de París



En diciembre del 2015, se celebra la 21ª **Conferencia de las Partes** (COP 21) en París en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se estableció un ambicioso objetivo:

- Limitar el aumento de la **temp. media del planeta a +2°** (con respecto a la era-preindustrial)
- **Continuar con los esfuerzos para limitar el incremento a +1,5°**
- **Europa se sitúa a la cabeza de la lucha contra el cambio climático**, siendo muy consciente no sólo de los riesgos medioambientales, **si no también de los riesgos financieros derivados del calentamiento global.**



# Europa hacia las finanzas sostenibles

Objetivo		Acción	Normativa	Plazo
Reorientación de los flujos de capital hacia inversiones sostenibles	1	Establecer un sistema de clasificación de la UE para actividades sostenibles	Reglamento Taxonomía	3T 2020
	2	Crear normas y etiquetas para productos financieros verdes	ECO etiquetas europeas para productos financieros verdes	3T 2021
	3	Fomento de la inversión en proyectos sostenibles	Estándares de Bonos Verdes Europeos	1T 2021
	4	Incorporar la sostenibilidad al proporcionar asesoramiento financiero	Reglamento delegado MIFID II/ IDD / IORP II	4T 2021
	5	Desarrollo de índices de referencia sostenibles	Reglamento de índices de referencia	4T 2020
Incorporar la sostenibilidad dentro de la gestión de riesgos	6	Integrar mejor la sostenibilidad en las calificaciones crediticias y en la investigación de mercado		1T 2021
	7	Aclarar las obligaciones de los inversores institucionales y gestores de activos	Reglamento sobre divulgación de la información	1T 2021
	8	Incorporar la sostenibilidad en los requisitos prudenciales	SOLVENCIA II	4T 2021
Reforzar la transparencia y la visión a largo plazo	9	Reforzar la información pública sobre sostenibilidad y la elaboración de normas contables	Directrices sobre información no financiera en relación con el cambio climático	4T 2018
	10	Fomentar un gobierno corporativo sostenible y reducir el cortoplacismo en los mercados de capitales	Cortoplacismo en los mercados de capitales (SRD II)	1T 2021

# Europa hacia las finanzas sostenibles

Objetivo		Acción	Normativa	Plazo
Reorientación de los flujos de capital hacia inversiones sostenibles	1	Establecer un sistema de clasificación de la UE para actividades sostenibles	Reglamento Taxonomía	3T 2020
	2	Crear normas y etiquetas para productos financieros verdes	ECO etiquetas europeas para productos financieros verdes	3T 2021
	3	Fomento de la inversión en proyectos sostenibles	Estándares de Bonos Verdes Europeos	1T 2021
	4	Incorporar la sostenibilidad al proporcionar asesoramiento financiero	Reglamento delegado MIFID II/ IDD / IORP II	4T 2021
	5	Desarrollo de índices de referencia sostenibles	Reglamento de índices de referencia	4T 2020
Incorporar la sostenibilidad dentro de la gestión de riesgos	6	Integrar mejor la sostenibilidad en las calificaciones crediticias y en la investigación de mercado		1T 2021
	7	Aclarar las obligaciones de los inversores institucionales y gestores de activos	Reglamento sobre divulgación de la información	1T 2021
	8	Incorporar la sostenibilidad en los requisitos prudenciales	SOLVENCIA II	4T 2021
Reforzar la transparencia y la visión a largo plazo	9	Reforzar la información pública sobre sostenibilidad y la elaboración de normas contables	Directrices sobre información no financiera en relación con el cambio climático	4T 2018
	10	Fomentar un gobierno corporativo sostenible y reducir el cortoplacismo en los mercados de capitales	Cortoplacismo en los mercados de capitales (SRD II)	1T 2021

# La sostenibilidad, un compromiso a futuro



**Compromiso  
político**

**Desarrollo  
legislativo**

**Compromiso  
económico**

# Los pilares de la sostenibilidad

El gran desafío de la **sostenibilidad** es que las **decisiones estratégicas**, de gestión y de inversión contemplen también criterios ESG en la toma de decisiones

## **E** Criterios ambientales

- Cambio climático
- Huella de carbono
- Escasez de recursos
- Gestión eficiente del agua
- Emisiones tóxicas
- Energía limpia
- Contaminación
- Deforestación
- Control de las emisiones de CO2
- Impacto de la biosfera
- Energías renovables

## **S** Criterios sociales

- Diversidad e igualdad laboral
- Protección de los derechos humanos
- Impacto sobre las comunidades locales
- Condiciones de trabajo: esclavitud, trabajo infantil
- Relaciones entre los empleados, la seguridad, la diversidad, los conflictos
- Salud y Nutrición
- Derechos humanos

## **G** Criterios de gobernanza

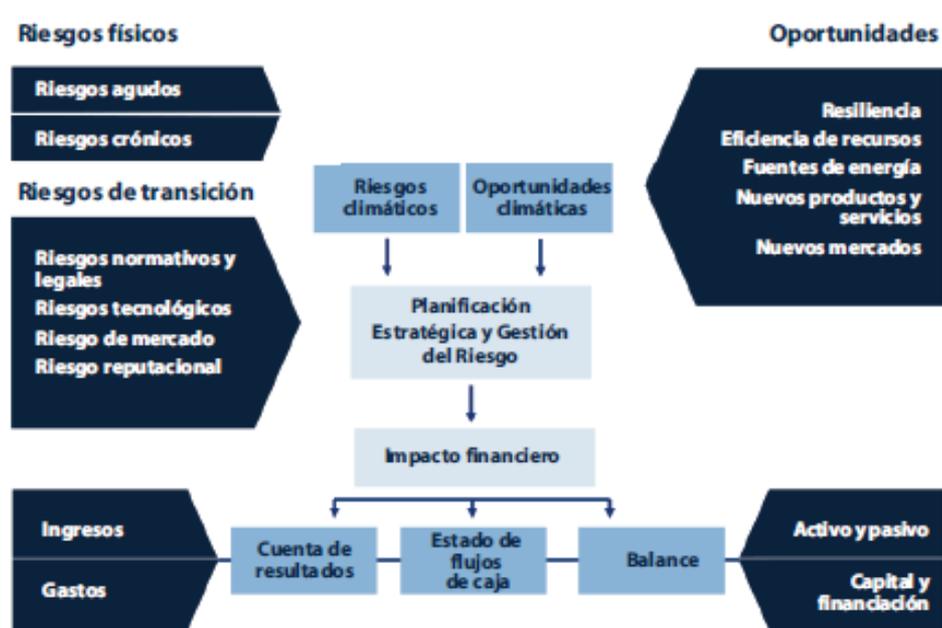
- Retribución de los ejecutivos
- Independencia del consejo de administración
- Malversación de fondos y corrupción
- Lobbies políticos
- Estructura de gobierno
- Influencia política
- Ética empresarial
- Conductas anticompetitivas
- Transparencia fiscal

# Riesgo y oportunidades del cambio climático

## Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)

- Publicación en 2017 de las recomendaciones sobre divulgación de información climática de la TCFD estableció un hito importante al defender que los *riesgos climáticos se deben tener en cuenta* y es necesario un aumento de la transparencia sobre los mismos.
- Sus principios se han convertido en el estándar global de referencia en divulgación de riesgos de cambio climático tanto para reguladores y legisladores como para el sector empresarial
- Con el objetivo de crear un marco común y consistente a nivel global para la consideración de los riesgos económicos derivados del calentamiento global, la *Task Force on Climate related Financial Disclosures (TCFD)* estableció en 2017 una definición y categorización de los mismos que se ha convertido en el estándar global de referencia

Figura 6: el impacto financiero de los riesgos y oportunidades climáticos



Fuente: TCFD<sup>51</sup>

# Tendencia a futuro

Adicionalmente, el **foco en la sostenibilidad se percibe como una oportunidad** para las compañías de favorecer su posicionamiento, mejorando su reputación.

## Sensibilidad en alza

La conversación sobre sostenibilidad en Facebook es 25,9 veces superior a la de hace un año

*Durante el mes de junio, la sostenibilidad y, especialmente, la biodegradación, centró la conversación en Facebook que detectó un volumen 25,9 veces superior al de hace un año.*



## 88% Of Consumers Want You To Help Them Make A Difference

RETAIL - SUSTAINABILITY

**Consumers Say They Want More Sustainable Products. Now They Have the Receipts to Prove It**

La sostenibilidad, clave en la relación entre las marcas y los consumidores



SUSTAINABILITY

**It's Official: Customers Prefer Sustainable Companies**

*An authoritative new study finds that regardless of product category, brands with legitimate sustainability claims do better.*

**Los millennials prefieren a las empresas socialmente responsables**

Los millennials son los más entusiastas en su apoyo a los esfuerzos sociales y medioambientales de las marcas

# Qué es un producto o servicio sostenible?



## CRITERIO SOCIAL

- Facilita actividades para hacer frente a los retos sociales a los que se enfrentan grupos socialmente desfavorecidos (microseguros)
- Soluciones a medida para grupos socialmente desfavorecidos (acceso a financiación)
- Destinar parte de los beneficios que genera el productos a un fin social (ONG, Fundación, etc...)
- Promover y fomentar la acción social (descuentos en prima)

## CRITERIO MEDIOAMBIENTAL

- Apoya el desarrollo de tecnología y mercados sostenibles (soluciones de energía renovable, infraestructura verde, etc.)
- Soluciones para la movilidad (seguros de coches eléctricos, bicicletas, patinetes)
- Ayuda a conservar los recursos naturales y/o a mitigar el cambio climático (reparaciones de siniestros con productos ecológicos)
- Invertir los ahorros en actividades que promuevan la conservación del medio ambiente (taxonomía)

# Visión holística de la sostenibilidad

Exigencias  
normativas

Materialidad de los  
riesgos financieros

Posicionamiento  
estratégico

Transformación  
sostenible

12 de noviembre de 2020

# SOSTENIBILIDAD

## RETOS PARA EL SECTOR ASEGURADOR

- **¿Dónde se desarrolla?:** en el **Reglamento 2019/2088** (publicado en diciembre de 2019) sobre información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32019R2088&from=ES>

- **Objeto:** divulgar información en materia de sostenibilidad respecto de productos financieros a nivel entidad y nivel producto.
- **¿Desde cuándo será de aplicación?:** a partir de **marzo de 2021.**
- **¿A quién afecta?:** A los participantes en los mercados financieros y a los asesores financieros. Entre otros, a las entidades aseguradoras que ofrezcan productos de inversión basados en seguros **(IBIPS)** y a los fondos de pensiones de empleo.
- **Próximos pasos:** Las Autoridades Europeas de Supervisión (EIOPA, EBA y ESMA) presentarán durante 2021 Normas Técnicas de Regulación que se desarrollarán algunos aspectos del Reglamento 2019/2088, **incluyendo plantillas de información para productos financieros.**

- **¿Dónde se desarrolla?:** en el **Reglamento 2020/852** (publicado en junio de 2020) relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32020R0852&from=EN>

- **¿Qué establece?:** Los criterios y objetivos para determinar si una actividad económica se considera **“ambientalmente sostenible a efectos”** de fijar el grado de sostenibilidad medioambiental de una inversión.
- **¿Cuáles son los objetivos?:** se establecen **6 objetivos medioambientales** que han de perseguir dichas actividades (mitigación del cambio climático, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación...)
- **Próximos pasos:** el sistema de clasificación se desarrollará mediante actos delegados que se presentarán en los próximos meses. Asimismo, se desarrollarán otros objetivos de sostenibilidad, como los objetivos sociales, no abordados en el texto actual.
- **Interrelación con otras normas y sectores:** Reglamento de Divulgación sobre sostenibilidad, Directiva de Información No Financiera, e incluso para empresas no financieras.

- Revisión de la Directiva de **Información No Financiera** (Transpuesta en España en la Ley 11/2018) y desarrollo de **Normas Europeas de Información No Financiera**.
- **Pacto verde Europeo**: Gobierno corporativo sostenible, etiqueta ecológica de productos financieros, InvestEU...
- Modificación de los actos delegados de **Solvencia II e IDD** para incorporar los riesgos y factores de sostenibilidad
- **Iniciativas de EIOPA**: Análisis de escenario de cambio climático en el ORSA
- Posibles propuestas legislativas en el ámbito del **Estándar de Bonos Verdes Europeos**



- La recuperación del covid-19 es una oportunidad para impulsar un transición **hacia un modelo socioeconómico sostenible**
- Los **objetivos de la sostenibilidad** son los mismos a los que se enfrenta el seguro cada día
- Nos encontramos ante la oportunidad **de fomentar y mejorar el nivel de aseguramiento** entre ciudadanos y empresas para contrarrestar los efectos perniciosos del cambio climático
- Como **inversores institucionales** se presenta la oportunidad de canalizar nuestros recursos para transformar la economía hacia un modelo de neutralidad climática
- El seguro contribuye con más roles: **empleador y acción social**



- Nueva **regulación (inacabada) compleja**, extensa, interrelacionada entre sí
- **Calendario** tremendamente ajustado
- Escasa oferta de **activos sostenibles** en los mercados financieros
- Dificultad de acceso a **datos ASG** y poco homogéneos
- Deseable la creación de un **Registro Centralizado de datos** ASG a nivel europeo

# unespa

 Pedro del Pozo

 Responsable del departamento de  
Economía y Finanzas

 [economia.finanzas@unespa.es](mailto:economia.finanzas@unespa.es)

 C/ NÚÑEZ DE BALBOA, 101.  
28006 MADRID.

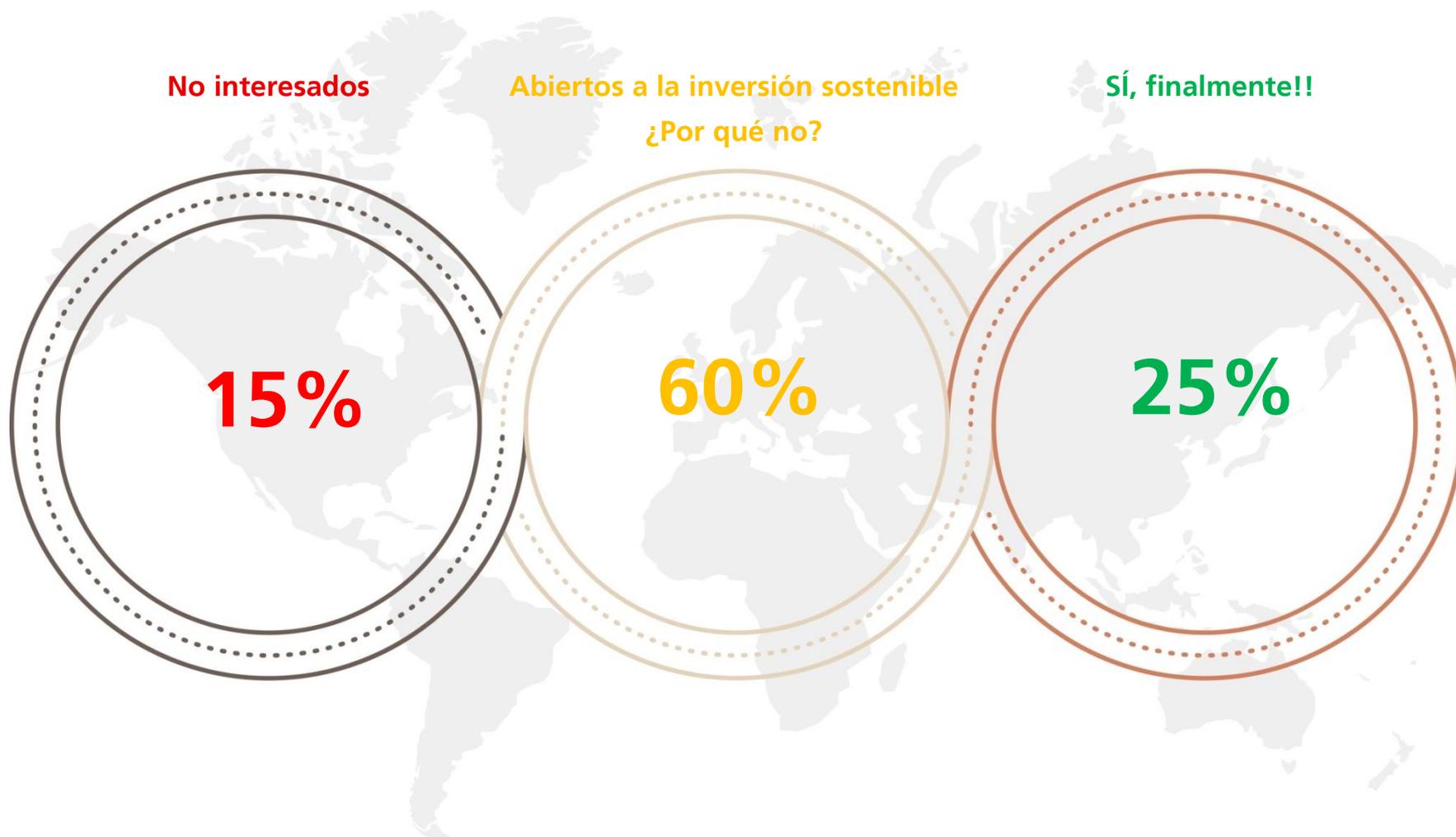
 91 745 15 30

 [WWW.UNESPA.ES](http://WWW.UNESPA.ES)

PUEDE SEGUIRNOS



# 85% de los clientes interesados en la inversión sostenible



# La sostenibilidad es un indicador de buena gestión empresarial

Tratar bien a	mediante	resultara en
Empleados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diversidad / no discriminación</li><li>• Buenas condiciones de trabajo</li><li>• Formación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Motivación</li><li>• Retener a los mejores empleados</li><li>• Atraer talento de la competencia</li></ul>
Clientes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Calidad del producto</li><li>• Seguridad del producto</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lealtad del cliente</li><li>• Buena reputación</li></ul>
Reguladores	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adecuada gestión de riesgos</li><li>• Reducida huella ambiental</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ausencia de escandalos</li><li>• Ausencia de multas</li><li>• Mantener la licencia para operar</li></ul>

# INFORMACIÓN DE RIESGO

---

**Este documento ha sido elaborado por UBS AG o una de sus filiales (en adelante, "UBS"). Este documento y la información en él recogida se facilitan únicamente con fines informativos y de marketing de UBS.** No debe considerarse como un análisis de inversión, ni un folleto de venta, ni como una oferta o solicitud de oferta para contratar actividad alguna de inversión. Le recordamos que UBS se reserva el derecho de cambiar la gama de servicios, los productos y los precios en cualquier momento sin previo aviso. Toda la información aquí recogida incluyendo, a título enunciativo pero no limitativo, los índices de referencia, las clases de activos, la asignación de activos y los instrumentos de inversión, así como las opiniones manifestadas, está sujeta a cambios.

**Algunas cifras pueden hacer referencia a rentabilidades históricas reales o simuladas, y la rentabilidad histórica no es un indicador fiable de resultados futuros. Algunas cifras pueden ser solamente previsiones, y como tales, no constituyen un indicador fiable de rentabilidad futura.**

Algunos gráficos y/o cifras de rentabilidad pueden no estar basados en periodos completos de 12 meses, lo que puede reducir su comparabilidad y por tanto, su relevancia. Si la divisa de un producto o servicio financiero es distinta de la moneda de curso legal en su país de origen, la rentabilidad podrá aumentar o disminuir debido a las fluctuaciones del tipo de cambio. Pueden no incluirse comisiones, las cuales reducen consecuentemente la rentabilidad futura.

**Los productos y servicios descritos en esta presentación son de carácter genérico y no tienen en cuenta los objetivos de inversión concretos, la situación financiera o las necesidades personales de quienes la reciben.** Por tanto, los receptores de este documento no deben considerarlo un sustituto del ejercicio de su propio criterio. Todas las inversiones implican cierto nivel de riesgo, por lo que se recuerda la importancia de prestar atención a dicho riesgo (que puede ser considerable). Los mercados de determinados valores pueden ser ilíquidos, lo cual puede dificultar la valoración de las inversiones, así como la identificación de los riesgos. El valor de algunas inversiones puede experimentar importantes y repentinas caídas, y en consecuencia, al proceder al reembolso se puede recibir menos de lo se que invirtió. Debería consultar con su asesor personal de UBS la naturaleza de dicha inversión y considerar detenidamente si tal inversión es apropiada para usted.

**El tratamiento fiscal depende de las circunstancias de cada caso y puede estar sujeto a cambios en el futuro. UBS no ofrece asesoramiento legal o fiscal, ni realiza declaración alguna acerca del tratamiento fiscal de los activos o las rentabilidades generadas por la inversión de esos activos, ya sea en general o en referencia a las circunstancias y necesidades concretas del Cliente. Se aconseja a los Clientes obtener asesoramiento fiscal independiente acerca de la Implicaciones de los productos o servicios en la jurisdicción correspondiente y consideración de la idoneidad de los productos y servicios antes de invertir.**

UBS, sus consejeros, directivos y empleados o clientes pueden tener o haber tenido intereses o posiciones cortas o largas en los valores u otros instrumentos financieros aquí referidos y en cualquier momento pueden realizar compras o ventas en los mismos, ya sea a título propio o como agentes. UBS puede actuar o haber actuado como creador de mercado de los valores u otros instrumentos financieros. UBS puede tener o haber tenido relación con las correspondientes empresas o puede proporcionarles o haberles proporcionado servicios de banca de inversión, mercados de capitales u otros servicios financieros.

Este documento no está destinado a ser distribuido en EE. UU. ni a personas residentes en ese país, o en jurisdicciones donde dicha distribución pudiera estar prohibida. Algunos servicios y productos están sujetos a restricciones legales y, por consiguiente, no pueden ofrecerse en todo el mundo de forma ilimitada. UBS prohíbe la redistribución total o parcial de este material sin el consentimiento por escrito de UBS, y no acepta responsabilidad alguna por las acciones de terceros a este respecto. Ni UBS ni sus consejeros, directivos, empleados o agentes aceptan responsabilidad alguna por las posibles pérdidas o daños resultantes del uso de una parte o de la totalidad de este documento. UBS no ofrece garantías en relación con la información contenida en este documento que proceda de fuentes independientes.

Si tiene alguna pregunta, le rogamos se dirija a su asesor personal de UBS.

© UBS 2019. El símbolo de la llave y UBS son algunas de las marcas registradas y no registradas de UBS. Todos los derechos quedan reservados.



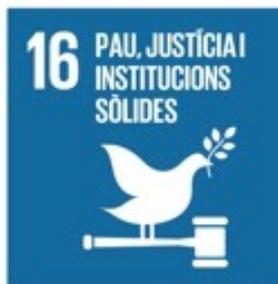
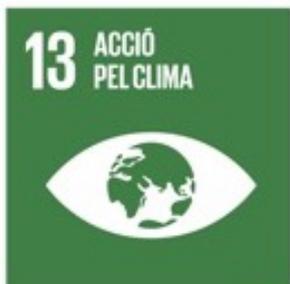
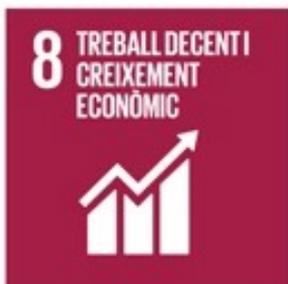
# Responsabilitat Social Corporativa

**cac** COL·LEGI  
D'ACTUARIS  
DE CATALUNYA

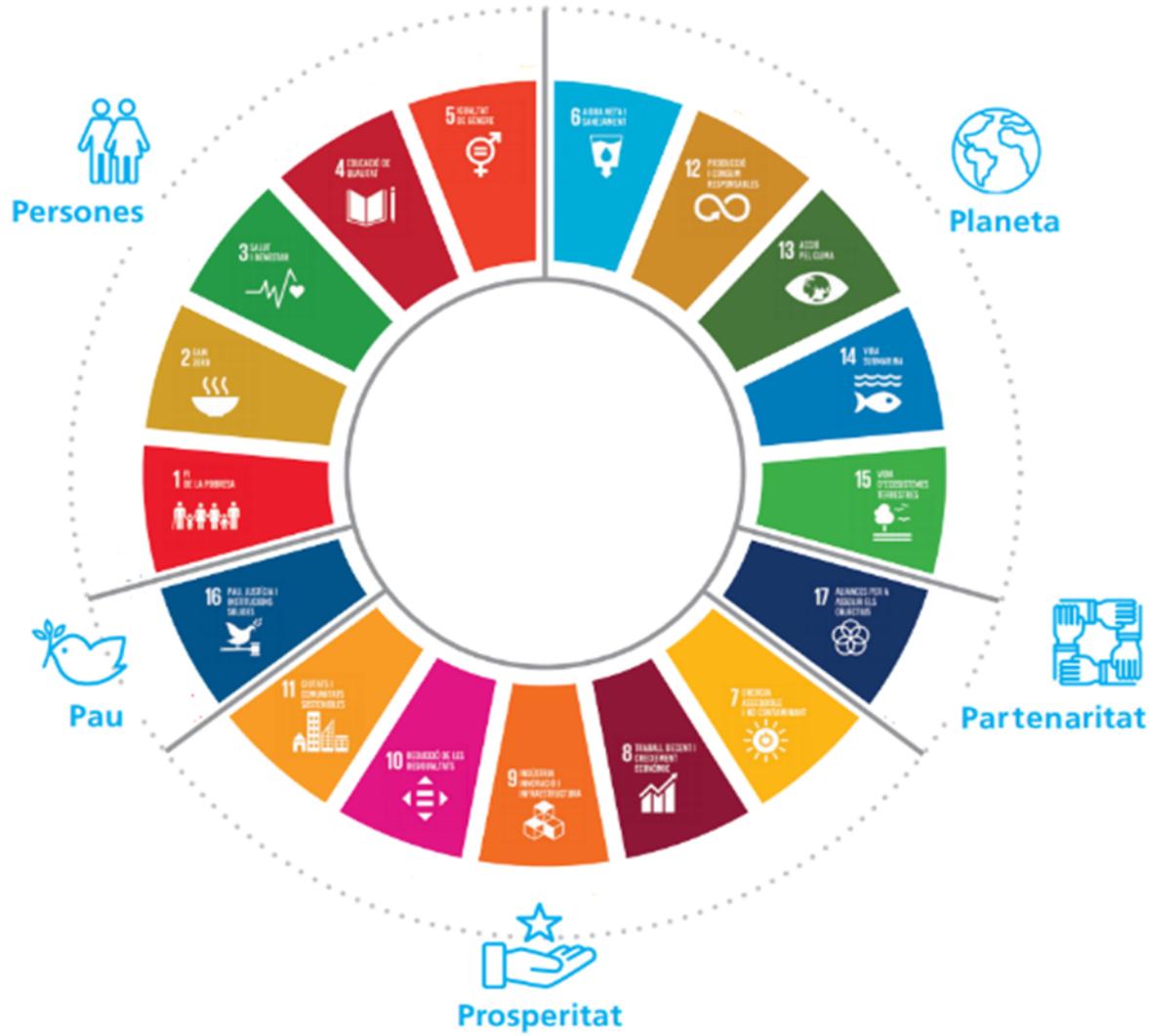
**vec**  
**tor**   
excel·lència i  
sostenibilitat

# L'Agenda 2030 i els ODS

## **OBJECTIUS** DE DESENVOLUPAMENT SOSTENIBLE



# Les 5 dimensions dels ODS



Persones



2000-2015

### ODM. OBJETIUS DE DESENVOLUPAMENT DEL MIL-LENNI

1 ERADICAR LA POBRESA EXTREMA I LA FAM	2 ACONSEGUIR L'EDUCACIÓ PRIMÀRIA UNIVERSAL	3 PROMOURE LA IGUALTAT DE GÈNERE I APODERAR LA DONA
4 REDUIR LA MORTALITAT INFANTIL	5 MILLORAR LA SALUT DE LES MARES	6 COMBATRE LA SIDA, LA MALARIA I ALTRES MALALTIES

2000-2030

### ODS. OBJECTIUS DE DESENVOLUPAMENT SOSTENIBLE

1 FI DE LA POBRESA	2 FAM ZERO	3 SALUT I BENESTAR	4 EDUCACIÓ DE QUALITAT	5 IGUALTAT DE GÈNERE
--------------------	------------	--------------------	------------------------	----------------------

Planeta



7 ASSEGURAR LA SOSTENIBILITAT DEL MEDI AMBIENT
---

6 AIGUA NETA I SANEJAMENT	12 PRODUCCIÓ I CONSUM RESPONSABLES	13 ACCIÓ PEL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA D'ECOSISTEMES TERRESTRES
---------------------------	------------------------------------	--------------------	-------------------	----------------------------------

Prosperitat



7 ENERGIA ASSEQUIBLE I NO CONTAMINANT	8 TREBALL DECENT I CREIXEMENT ECONÒMIC	9 INDÚSTRIA, INNOVACIÓ I INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓ DE LES DESIGUALTATS	11 CIUTATS I COMUNITATS SOSTENIBLES
---------------------------------------	--	--	---------------------------------	-------------------------------------

Pau



16 PAU, JUSTÍCIA I INSTITUCIONS SÒLIDES
---

Associacions

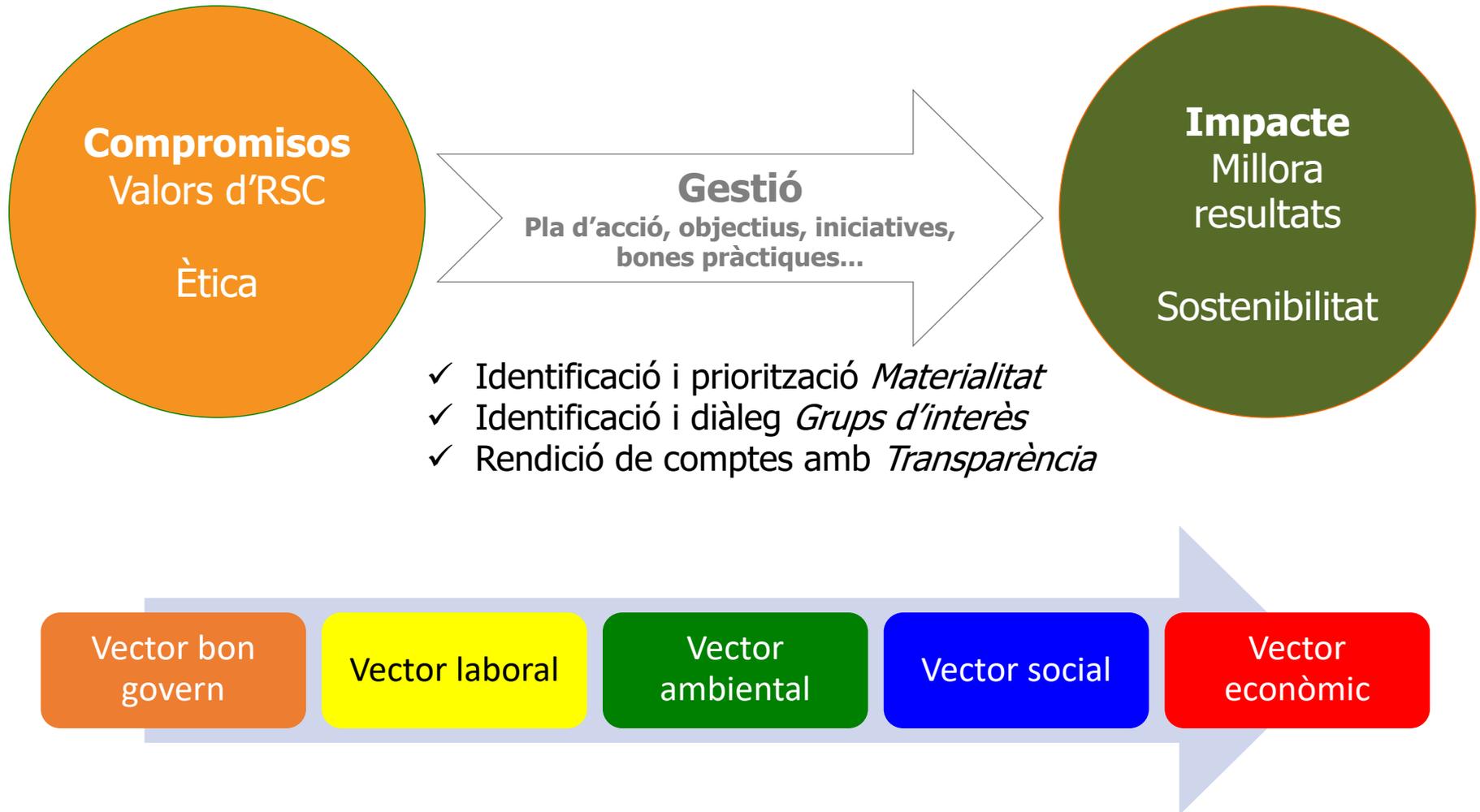


8 ALIANÇA GLOBAL PEL DESENVOLUPAMENT
---

17 ALIANCES PER A ASSOLIR ELS OBJECTIUS
---

# La Responsabilitat Social Corporativa

## Una metodologia de gestió



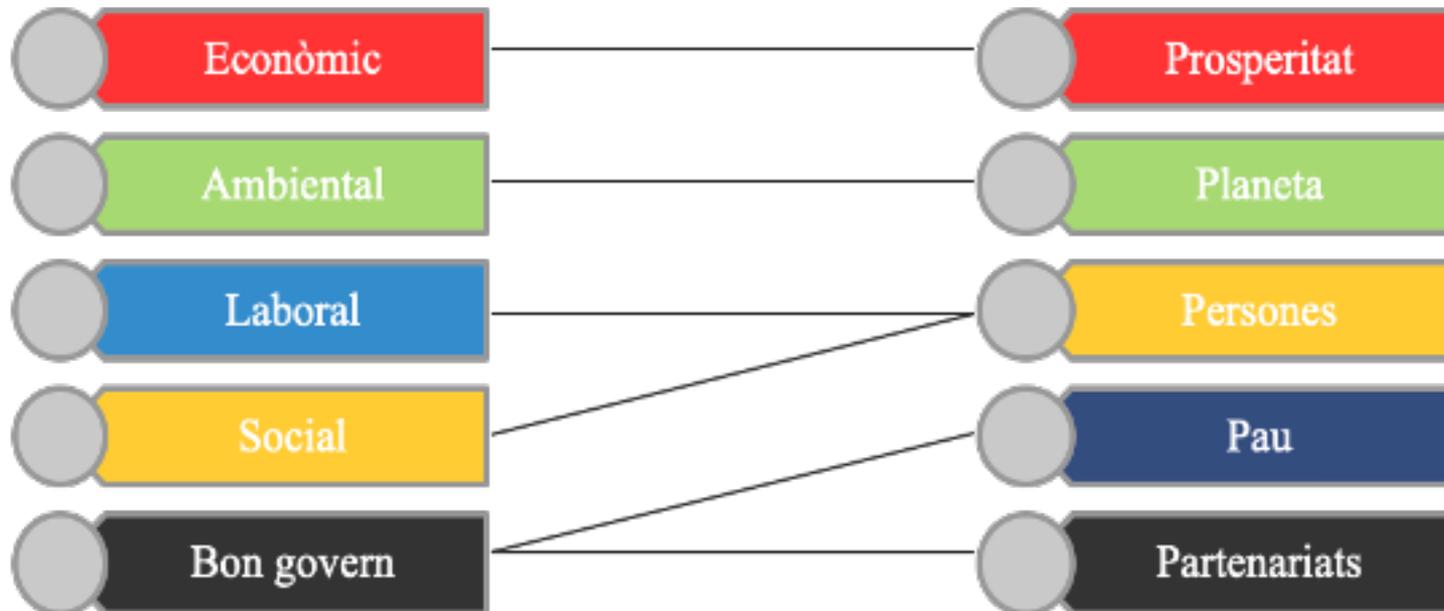
# Gestionar els ODS



Les 5 dimensions de l'RSE



Les 5 P de l'Agenda 2030 i els ODS



# Diferents graus de responsabilitat

---

## Els tres nivells de responsabilitats de l'RSC

### **Responsabilitats Terciàries**

Millorar determinats aspectes del seu entorn social més enllà de la seva activitat específica

### **Responsabilitats Secundàries**

Millorar els efectes resultants de l'activitat de l'empresa amb els grups socials amb qui interactua

### **Responsabilitats Primàries**

Bàsiques. Corresponen a la dimensió interna i són inherents a la seva activitat

# Pauta de progrés i qualificació del rendiment

## Model base

<i>Grau</i>	<i>Grau base</i>	<i>Grau plus (proactivitat o interactivitat)</i>
<b>Compromís</b>	<b>8</b> <b>Gestió integral</b> , amb lideratge, amb compromís explícit i permanent, amb vinculació als valors corporatius i a un <b>propòsit superior</b>	<b>9</b> Creació de valor compartit amb els grups d'interès (sensibilització i expansió de la gestió de l'RSE en els grups d'interès)
<b>Compliment expectatives</b>	<b>6</b> <b>Gestió sistematitzada</b> de l'RSE, integrada en processos, i millora contínua (planificació, accions, avaluació)	<b>7</b> <b>Rendició de comptes</b> amb transparència creant confiança i satisfacció dels grups d'interès
<b>Millora normativa</b>	<b>4</b> Implantació de <b>bones pràctiques</b> i millores més enllà dels requeriments legals i absència de males pràctiques significatives	<b>5</b> <b>Diàleg</b> amb els grups d'interès per comprendre'n les expectatives i prendre consciència del context de sostenibilitat
<b>Compliment normatiu</b>	<b>2</b> <b>Compliment</b> segons obligacions legals o concretes (pot ser compliment de mínims o frau de llei...)	<b>3</b> <b>Assegurament</b> del compliment correcte (coneixement de què cal complir; compliment de la intencionalitat normativa)
<b>Males pràctiques</b>	<b>0</b> <b>Incompliments</b> greus o diversos, tant legals com de compromisos, sense previsió de compliment	<b>1</b> <b>Abordatge del compliment</b> (mesures correctives...) o incompliments lleus

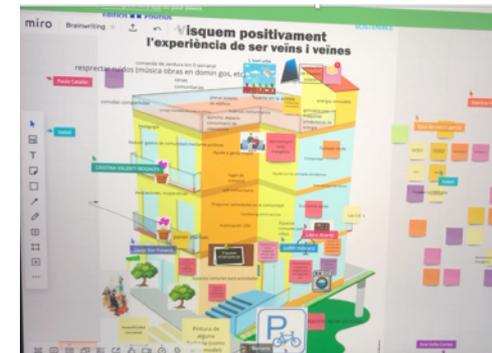


# Solucions a mida per a empreses i organitzacions

## Fem Empresa Positiva i Organització Positiva



- 🏢 Activem l'equip humà d'empreses i organitzacions, desenvolupant habilitats socials, comunicatives i de lideratge i generant noves competències que beneficiaran l'organització i el seu entorn.
- 🏢 Incorporarem els ODS al món professional i personal de l'equip humà per afavorir una cultura organitzacional marcada per la creativitat, el treball en equip i la sostenibilitat.
- 🏢 Generem consciència positiva en les persones de l'organització, per fer-les corresponsables dels canvis que s'hagi de produir.



# Tenim un propòsit: un món sostenible

Som la primera empresa que té els Objectius de Desenvolupament Sostenibles en els seus Estatuts.

Els nostres valors

- **Convicció i compromís:**  
ètica, coherència i voluntat transformadora
- **Excel·lència i innovació:**  
qualitat i professionalitat
- **Aliances i col·laboració:**  
coresponsabilitat, treball en xarxa

Treballem per unes organitzacions més compromeses i més responsables socialment. Tenim com a missió **avançar amb les organitzacions cap a l'excel·lència social**.

El nostre compromís és amb un model ètic d'empresa que, mitjançant la gestió de la responsabilitat social, millori la sostenibilitat i creï valor per a tots els grups d'interès.



Persona de contacte:

**Josep Maria Canyelles** (soci-consultor)

[www.vector5.cat](http://www.vector5.cat)

670 600 223

[jmcanyelles@vector5.cat](mailto:jmcanyelles@vector5.cat)



COL·LEGI  
D'ACTUARIS  
DE CATALUNYA

COL·LEGI D'ACTUARIS DE CATALUNYA

[www.actuaris.org](http://www.actuaris.org)  
[actuaris@actuaris.org](mailto:actuaris@actuaris.org)